



Señor  
Lic. Roberto C. Rengifo Tamayo  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
Presente. -

**Ref.: EN ATENCION A NOTA MINPR/DGP-0011-CAR/26**

De mi mayor consideración:

En atención a la nota MINPR/DGP-0011-CAR/2026 de fecha 12 de enero de 2026, referente al Seguimiento y Evaluación del POA 2025 al Cuarto Trimestre del Ministerio de la Presidencia, y en cumplimiento de lo solicitado, se remite el informe correspondiente en formato digital y físico.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y quedo a la espera de cualquier comentario o confirmación.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Abg. Luis Fernando Fuentes  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA  
SEPDAVI

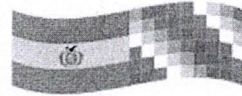


LFAF/ccb  
Adjunto: Informe, CD  
Cc/Arch.



# SEPDAMI

Servicio Plurinacional de  
Asistencia a la Víctima



## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA – CUARTO TRIMESTRE DE 2025

LA PAZ – BOLIVIA

2026



## “SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA” INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA CUARTO TRIMESTRE – 2025

### ◆ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

#### • MARCO LEGAL

El Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) fue creado mediante la Ley N° 464 y se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 2094, desarrollando sus funciones en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y la normativa vigente aplicable a la gestión pública y la atención integral a víctimas.

#### • VALORES INSTITUCIONALES

El accionar institucional del SEPDAVI se sustenta en los valores de idoneidad, ética y responsabilidad, promoviendo atención pronta, gratuita y confidencial, con unidad, autonomía e independencia, respeto a la diversidad cultural y enfoque en la reparación del daño y la prevención de la revictimización.

### I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento y evaluación al POA, correspondiente al cuarto trimestre de 2025, resume los resultados alcanzados en el trimestre y de manera acumulada, permitiendo identificar el grado de cumplimiento de las acciones programadas y apoyar la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional.

### II. ESTRUCTURA DEL POA

El Plan Operativo Anual de la gestión 2025 del SEPDAVI, se encuentra compuesto por quince (15) Acciones de Corto Plazo, para el cumplimiento de las mismas, se han formulado ochenta y nueve (89) operaciones y doscientas cinco (205) tareas específicas a cumplir al logro de los objetivos programados.

CUADRO 1: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2025

Estructura del POA	
N° de Acciones Estratégicas Institucionales	3
N° de Acciones de Corto Plazo	15
N° de Operaciones	89
N° Tareas	205
Presupuesto Vigente (en Bs)	7.458.228,45

Asimismo, se encuentra formulado en concordancia a las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), las que tienen relación y concordancia a las Acciones Estratégicas Ministeriales, Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan General de Desarrollo Económico y Social.



**CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2025**

Código PEM - PEI - POA	Acciones Estratégicas Institucionales  Detalle	Acciones de Corto Plazo  Detalle	N° Op.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)		
				T.G.N.	Otros	Total
				7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.1 Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.
7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.2 Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa legal a nivel nacional durante la 2025.	4	57.411,00	0,00	57.411,00
7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.	1	480,00	0,00	480,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando	2.4 Coordinar y consolidar las operaciones de las	2	5.244,00	0,00	5.244,00



	servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.				
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.5 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.	6	361.206,00	0,00	361.206,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.6 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025.	6	112.559,00	0,00	112.559,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.7 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental	6	24.540,00	0,00	24.540,00



Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima

		Santa Cruz en la gestión 2025.				
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.8 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.	6	49.448,00	0,00	49.448,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.9 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.	6	47.473,00	0,00	47.473,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.10 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.	6	8.423,00	0,00	8.423,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial,	2.11 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos	6	39.123,00	0,00	39.123,00



	patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.				
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.12 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.	6	21.708,00	0,00	21.708,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.13 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.	6	28.487,00	0,00	28.487,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.14 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.	6	5.177,00	0,00	5.177,00



7.3.2	A.E.3 Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	3.15 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	3	500,00	0,00	500,00
<b>Totales</b>		<b>15</b>	<b>89</b>	<b>6.801.239,00</b>	<b>656.989,45</b>	<b>7.458.228,45</b>

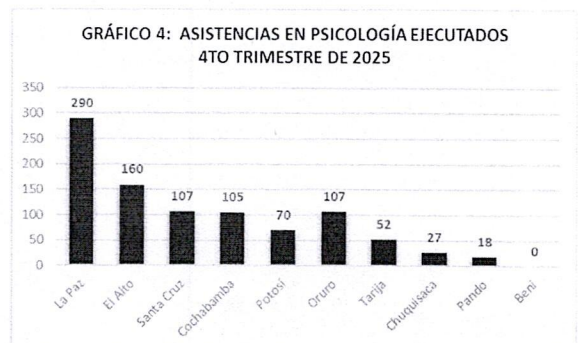
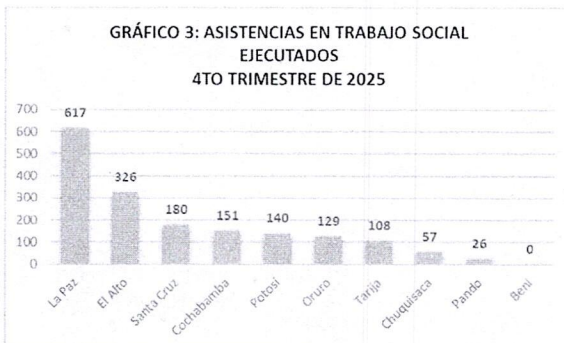
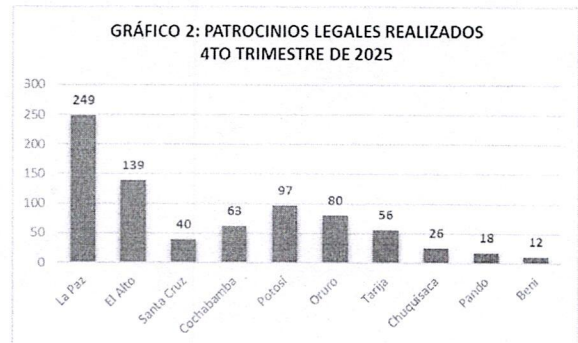
III. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

- **Primer Reformulado del POA 2025 (R.A. N° 03/2025 – 03/01/2025): Reestructuración** de cargos y ajustes en los Formularios 5 y 6 (Partida 25220 "Consultores Individuales de Línea" y Partida 12100 "Personal Eventual) para fortalecer el apoyo administrativo y operativo, incorporar profesionales en psicología y garantizar el cumplimiento de las ACP y la atención integral a las personas usuarias.
- **Segundo Reformulado del POA 2025 (R.A. N° 08/2025 – 20/02/2025):** Adecuación de cargos y partidas presupuestarias en el marco de la nueva Estructura de Cargos y Escala Salarial del SEPDAVI, orientada a optimizar recursos y asegurar la continuidad de la asistencia legal, psicológica y social.
- **Tercer Reformulado del POA 2025 (R.A. N° 048/2025 – 31/10/2025):** Redistribución de saldos presupuestarios para el fortalecimiento del área de psicología, mediante ajustes en los Formularios 5 y 6 (Partida 25220 "Consultores Individuales de Línea" y Partida 12100 "Personal Eventual).

IV. PRINCIPALES RESULTADOS Y/O LOGROS

a. CUARTO TRIMESTRE

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2025, el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) garantizó la prestación continua y sostenida de servicios de atención integral a nivel nacional, evidenciando una cobertura significativa en los ámbitos legal, social y psicológico.



- **Orientaciones legales:** 1.885 atenciones (gráfico 1), reflejando una alta demanda de información y orientación jurídica, principalmente en los departamentos con mayor concentración poblacional, sin descuidar la cobertura nacional. El número de orientaciones realizadas fue significativamente mayor a trimestres anteriores dada la ejecución de socializaciones del servicio y orientaciones móviles.
- **Patrocinios legales:** 780 casos patrocinados (gráfico 2), evidenciando el acompañamiento efectivo en procesos judiciales a víctimas de escasos recursos económicos con relevancia en La Paz, El Alto, Potosí y Oruro.
- **Asistencia en trabajo social:** 1.734 atenciones (gráfico 3), se destaca un volumen significativo de atenciones en La Paz y El Alto, con presencia sostenida en el resto de los departamentos, lo que permitió fortalecer la evaluación sociofamiliar y la articulación institucional para la atención integral de las víctimas. La distribución de atenciones responde a la capacidad operativa y a la demanda registrada en cada región.
- **Asistencia psicológica:** 936 atenciones (gráfico 4), principalmente en los departamentos de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, contribuyendo a la contención emocional, recuperación psicológica y fortalecimiento del bienestar de las personas atendidas. La distribución de atenciones responde a la capacidad operativa y a la demanda registrada en cada región.

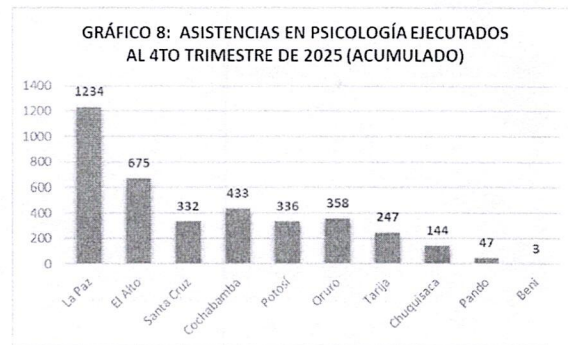
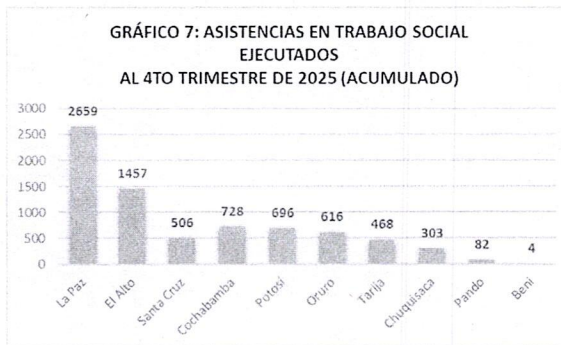
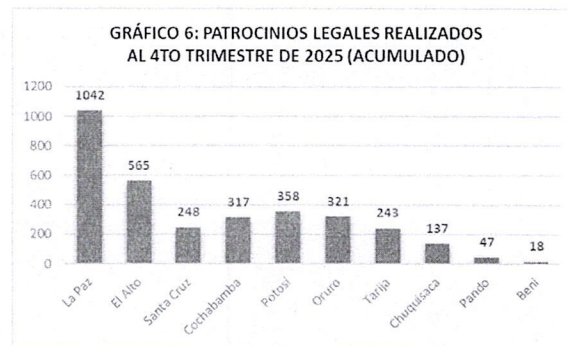
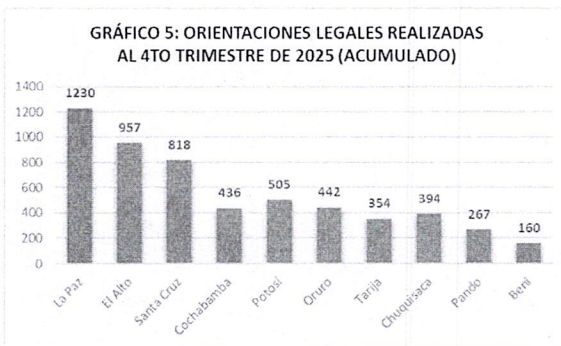
En conjunto, durante el cuarto trimestre se brindaron **5.335 atenciones integrales**, consolidando la presencia del SEPDAVI a nivel nacional y reafirmando su compromiso con

la protección y restitución de los derechos de las víctimas, en el marco de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual 2025.

Asimismo, se obtuvieron 108 sentencias favorables en procesos patrocinados por el SEPDAVI, evidenciando la efectividad del patrocinio legal y la restitución de derechos de las víctimas.

**b. ACUMULADO (ENERO A DICIEMBRE DE 2025)**

A lo largo de la gestión 2025, el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) mantuvo la prestación constante de servicios integrales en todo el territorio nacional, abarcando los ámbitos legal, social y psicológico. Las intervenciones desarrolladas durante el año consolidaron la atención jurídica, el acompañamiento en trabajo social y el soporte psicológico, garantizando la protección de los derechos de las víctimas y el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual 2025.



- **Orientaciones legales:** Se registraron 5.563 atenciones (gráfico 5) a nivel nacional, con mayor concentración en La Paz (1.230), El Alto (957) y Santa Cruz (818). El servicio atendió consultas legales de manera continua, asegurando cobertura en todos los departamentos.
- **Patrocinios legales:** Se ejecutaron 3.296 patrocinio de casos (gráfico 6), destacando La Paz (1.042) y El Alto (565). La asistencia se centró en procesos judiciales de víctimas con recursos limitados, garantizando acompañamiento técnico en todo el país.

- **Asistencia en trabajo social:** Se brindaron 7.519 atenciones (gráfico 7), principalmente en La Paz (2.659) y El Alto (1.457), fortaleciendo la evaluación sociofamiliar y la coordinación institucional para la atención integral de las víctimas.
- **Asistencia psicológica:** Se realizaron 3.809 atenciones (gráfico 8), concentradas en La Paz (1.234), El Alto (675) y Cochabamba (433), orientadas a la contención emocional y el bienestar psicológico de las personas atendidas.

En total, se proporcionaron **20.187 atenciones integrales** durante 2025, evidenciando la presencia sostenida del SEPDAMI a nivel nacional y el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual 2025.

Por otro lado, se registraron 433 sentencias favorables en procesos patrocinados por el SEPDAMI, distribuidas a nivel nacional, con mayor concentración en La Paz (203), El Alto (127) y Tarija (119), y presencia en todos los departamentos. Estos resultados evidencian la eficacia del acompañamiento legal y el fortalecimiento de la protección y restitución de los derechos de las víctimas.

#### V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION TRIMESTRAL

"Se mostrará el avance físico y la ejecución financiera a nivel de acciones de corto plazo. Asimismo, de manera resumida, se detallarán los resultados alcanzados de forma acumulada y las desviaciones que se hayan tenido"

**CUADRO 3: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ACUMULADO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO, AL 4TO. TRIMESTRE 2025**

Cod	Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Presupuesto en Bs.			Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% de Avance Financiero		
7.1.2	1.1 Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.	89.82%	6,696,449.45	6,200,584.40	92.60%		
7.1.2	1.2 Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa	68.75%	57,411.00	24,693.00	43.01%		



	legal a nivel nacional durante la 2025.						
7.1.2	1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.	100%	480.00	0.00	0%		
7.3.1	2.4 Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	100%	5,244.00	3,970.10	75.71%		
7.3.1	2.5 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.	99.40%	361,206.00	358,324.72	99.20%		
7.3.1	2.6 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un	85.77%	112,559.00	94,020.45	83.53%		



	delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025.						
7.3.1	2.7 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.	72.53%	24,540.00	16,714.24	68.11%		
7.3.1	2.8 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.	100%	49,448.00	47,847.00	96.76%		
7.3.1	2.9 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.	82.75%	47,473.00	44,513.80	93.77		
7.3.1	2.10 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a	100%	8,423.00	5,944.80	70.58%		



	las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.					
7.3.1	2.11 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.	<b>89.75%</b>	<b>39,123.00</b>	<b>34,790.80</b>	<b>88.93%</b>	
7.3.1	2.12 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.	<b>100%</b>	<b>21,708.00</b>	<b>20,464.15</b>	<b>94.27%</b>	
7.3.1	2.13 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental	<b>16.74%</b>	<b>28,487.00</b>	<b>21,893.46</b>	<b>76.85%</b>	



	Beni en la gestión 2025.					
7.3.1	2.14 Brindar patrocínio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.	44.19%	5,177.00	2,436.21	47.06%	
7.3.2	3.15 Brindar patrocínio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	100%	500.00	0.00	0%	
<b>Total</b>		<b>88.81%</b>	<b>7,458,228.45</b>	<b>6,876,161.63</b>	<b>92.20%</b>	

VI. CONCLUSIONES

Durante la gestión 2025, el SEPDAVI alcanzó un avance físico del 88,81% y un avance financiero del 92,20%, consolidando la prestación de servicios integrales a nivel nacional en los ámbitos legal, social y psicológico. Las desviaciones en la ejecución se debieron principalmente a reaperturas de Coordinaciones Departamentales, limitaciones en la dotación de personal en trabajo social y psicología, y rotación de profesionales por temas presupuestarios. A pesar de estas situaciones, se mantuvo la atención progresiva en todos los departamentos, incluyendo la incorporación de una Coordinadora en Beni en noviembre, y se lograron resultados relevantes en la cobertura de la población atendida.

*Abg. Luis Fernando Alonzo Fuentes*  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA  
 SEPDAVI